HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 150

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE CONTROL DE ALCOHOLEMIA EN LAS AVENIDAS PRINCIPALES DEL PARTIDO.-

150

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente de Todos

92

4 de abril de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

Los controles de alcohol al volante en rutas, calles y caminos de San Isidro.

Considerando:

Que la siniestralidad vial es la principal causa de muerte en personas menores de 35 años en nuestro país y el alcohol al volante es el responsable de, al menos, 1 de 4 incidentes de tránsito graves, según la Agencia Nacional de Seguridad Vial;

Que el 16 de diciembre del 2022 se aprobó la Ley de Alcohol Cero en la Provincia de Buenos Aires y desde su sanción los casos positivos bajaron del 5,75% al 0,23% según la Dirección Provincial de Observatorio Vial;

Que al mismo tiempo, nuestro país cuenta con un Ley Nacional de Alcohol Cero impulsada desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial y aprobada en abril del año pasado;

Que todo conductor está obligado a someterse a los procedimientos necesarios que indique la autoridad de contralor para determinar su estado de intoxicación alcohólica y/o psicotrópica en su torrente sanguíneo;

Que crear conciencia es fundamental para que surta el efecto deseado: evitar el consumo de alcohol al conducir en la ciudadanía para disminuir la siniestralidad en las calles del Partido;

Por los motivos expuestos, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

150

22

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente de Todos

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, evalúe la posibilidad de instalar puestos de control de alcoholemia en las avenidas principales de nuestro partido.

Artículo 2°: De forma.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

MATEO BARTOLINI
CONCEJAL UxP

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17.4.24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Sustentabilidad Ambiental

SAN ISIDRO 18 de abril de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
11 ABR 2024
13:20
RECIBIDO